

Chile apoyaría moción sobre orientación sexual en la ONU

Así lo afirmaron parlamentarios socialistas tras una reunión con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Cristián Barros.

Diputados UDI cuestionan esta postura.

MÓNICA GUERRA y PHILLIP DURÁN

"No tengo la menor duda de que Chile la va a aprobar".

Así de confiado quedó el diputado Juan Pablo Letelier tras reunirse ayer con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Cristián Barros, para conocer la posición chilena ante la propuesta de Brasil de incluir el respeto a la orientación sexual en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Letelier acudió a la cita junto a los diputados Fulvio Rossi, Isabel Allende y Juan Bustos—todos PS—, quienes expresaron su tranquilidad por la posición que adoptará Chile en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, instancia donde se discutirá y votará la moción.

"Nos deja muy tranquilo el embajador (Barros), (quien) lo dijo en palabras muy claras, que en caso de que se presente (la resolución) ningún país civili-

zado podría estar en contra de una moción que habla de que todos los seres humanos tienen iguales derechos", señaló Rossi.

Esto dejó "muy satisfecho" al presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Rolando Jiménez, quien también participó en el encuentro y que destacó que la iniciativa contaba con el apoyo de los diputados RN Osvaldo Palma y Carmen Ibáñez.

La propuesta, que recogería un borrador del 2003 que indica que "la orientación sexual no debe de ninguna manera invocarse para impedir el disfrute de tales derechos y libertades" consagrados en la Declaración Universal de DD.HH., ha causado inquietud entre parlamentarios de la DC, UDI y RN, que temen que esto pueda abonar el terreno para el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de niños por parejas homosexuales.

Los diputados Carmen Ibáñez (RN) y Gonzalo Uriarte (UDI) explicaron que su preocupación se basa en que la expresión "orientación sexual" es demasiado amplia y ambigua. Los parlamentarios también temen que si se aprueba esta propuesta pueda generar efectos vinculantes para el Estado.

Esto fue rechazado por los legisladores socialistas. Mientras Rossi dijo que "quieren distorsionar la realidad", Letelier señaló que "están pecando de tremenda ignorancia".

"Cuando Chile legisló sobre las adopciones, el Parlamento emitió una opinión contraria a que accedan a éstas las parejas del mismo sexo. Y no parece que exista el escenario para modificarla", declaró Letelier.

En cuanto al temor de que se posibilite en el futuro el matrimonio entre homosexuales, el diputado dijo que hasta se produce una contradicción gramáti-

cal, porque la ley establece que las uniones no son entre personas del mismo sexo.

El PPD Jorge Tarud está de acuerdo con apoyar a Brasil, pero también con los planteamientos de cautelar que esto no genere un efecto a favor del matrimonio y la adopción por parte de homosexuales.

"El problema es que este tema no se ha discutido. Todos estamos de acuerdo en que no se discrimine a las personas por ser homosexuales, pero aquí vamos a dar una señal muy potente acerca de qué tipo de familia queremos", sostiene la diputada Alejandra Sepúlveda, presidenta de la Comisión Familia de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión invitó a la Canciller Soledad Alvear para que explique la posición de Chile en el tema y los alcances legales que tendría esta resolución.

A esto se suma un oficio enviado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara para que le entregue una aproximación de la postura de Chile, según dijo el presidente del grupo, diputado Edgardo Riveros.